



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 066

Fecha (dd/mm/aaaa): 26/05/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2015 00469 02	Ejecutivo	ADELA OVIEDO BOHORQUEZ	COLPENSIONES	Auto que Ordena Correr Traslado Corriendo traslado a la ejecutante y a la parte ejecutada COLPENSIONES de la liquidación del crédito, reconociendo personería a la apoderada judicial sustituta de la ejecutada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, ordenando librar oficios a entidades bancarias y negando solicitud de entrega de títulos deprecada por el apoderado judicial de la parte actora	25/05/2023		
68001 31 05 001 2017 00052 02	Ejecutivo	TEODORO MEJIA CARVAJAL	MANUEL SUAREZ FLOREZ	Auto que Aprueba Costas Aprobando la liquidación de costas efectuada por la Secretaria del Despacho y respecto de la solicitud de terminación del proceso y entrega de títulos judiciales, se pronunciará el Juzgado una vez se encuentre en firme el presente auto.	25/05/2023		
68001 31 05 001 2020 00111 00	Ordinario	ALBA NURY RAMIREZ CANO	COLPENSIONES	Auto de Obedezcase y Cúmplase Efectúese por Secretaria la liquidación de costas, de conformidad a lo preceptuado en el art. 366 del C.G.P.	25/05/2023		
68001 31 05 001 2020 00115 00	Ordinario	LUZ NELLY MARIA BAEZ DE FORERO	PROTECCION S. A.	Auto de Obedezcase y Cúmplase Efectúese por Secretaria la liquidación de costas, de conformidad a lo preceptuado en el art. 366 del C.G.P.	25/05/2023		
68001 31 05 001 2020 00171 00	Ordinario	HERNAN ZARATE SERRANO	COLPENSIONES	Auto de Obedezcase y Cúmplase Efectúese por Secretaria la liquidación de costas, de conformidad a lo preceptuado en el art. 366 del C.G.P.	25/05/2023		
68001 31 05 001 2020 00229 00	Ordinario	CLAUDIA ISABEL CACERES BECERRA	SKANDIA PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	Auto de Obedezcase y Cúmplase Efectúese por Secretaria la liquidación de costas, de conformidad a lo preceptuado en el art. 366 del C.G.P.	25/05/2023		
68001 31 05 001 2021 00036 00	Ordinario	CRISTOBAL PALOMINO GARAVITO	COLPENSIONES	Auto de Obedezcase y Cúmplase Efectúese por Secretaria la liquidación de costas, de conformidad a lo preceptuado en el art. 366 del C.G.P.	25/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2021 00139 00	Ordinario	ROSALBA PALACIOS UYABAN	PROTECCION S. A.	Auto de Obedezcase y Cúmplase Efectúese por Secretaria la liquidación de costas, de conformidad a lo preceptuado en el art. 366 del C.G.P.	25/05/2023		
68001 31 05 001 2021 00486 01	Ejecutivo	LEONIDAS EMILIO CASTILLO RIVERA	HERNAN MAURICIO CORTES SEPULVEDA	Auto que Ordena Requerimiento Se requiere al apoderado judicial de la parte ejecutante	25/05/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/05/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

RUTH HERNANDEZ JAIMES
SECRETARIO